

nistraciones Públicas, se anunció para su provisión por el sistema de libre designación el puesto de trabajo de Director del Instituto de Medicina Legal de Castellón.

Tras el examen de la documentación aportada por los participantes, y de conformidad con lo dispuesto en la indicada Resolución de 20 de junio de 2001, y en el artículo 26 del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses.

RESUELVO

Primero.—Nombrar a don Mario Eliseo Ventura Álvarez, funcionario de carrera del Cuerpo de Médicos Forenses, con documento nacional de identidad 5.374.407, Director del Instituto de Medicina Legal de Castellón.

Segundo.—El presente nombramiento implica la reserva del puesto de trabajo número 4 «Jefe de Sección de Laboratorio», en el Instituto de Medicina Legal de Castellón.

Tercero.—La toma de posesión en el nuevo destino se producirá a partir del día siguiente al de la publicación simultánea de la presente Resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que dicha simultaneidad no fuera posible, la toma de posesión se producirá a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en un plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición, ante la Dirección General de Justicia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 20 de julio de 2001.—El Director general, Eloy Velasco Núñez.

15160 RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2001, de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, por la cual se provee por el sistema de libre designación el puesto de trabajo de Director del Instituto de Medicina Legal de Alicante.

Visto que por Resolución de 20 de junio de 2001, de la Dirección General de Justicia de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, se anunció para su provisión por el sistema de libre designación el puesto de trabajo de Director del Instituto de Medicina Legal de Alicante.

Tras el examen de la documentación aportada por los participantes, y de conformidad con lo dispuesto en la indicada Resolución de 20 de junio de 2001, y en el artículo 26 del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses.

RESUELVO

Primero.—Nombrar a don Salvador Giner Alberola, funcionario de carrera del Cuerpo de Médicos Forenses, con documento nacional de identidad 21.406.468, Director del Instituto de Medicina Legal de Alicante.

Segundo.—El presente nombramiento implica la reserva del puesto de trabajo número 3 «Jefe de Servicio de Patología», en el Instituto de Medicina Legal de Alicante.

Tercero.—La toma de posesión en el nuevo destino se producirá a partir del día siguiente al de la publicación simultánea de la presente Resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que dicha simultaneidad no fuera posible, la toma de posesión se producirá a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en un plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición, ante la Dirección General de Justicia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 20 de julio de 2001.—El Director general, Eloy Velasco Núñez.

UNIVERSIDADES

15161 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2001, de la Universidad «Pompeu Fabra» por la que se hace público el nombramiento de don Julio Andrés Vives Chillida.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad «Pompeu Fabra» para juzgar una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución del 8 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad «Pompeu Fabra», resuelvo:

Primero.—Nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad «Pompeu Fabra» al señor don Julio Andrés Vives Chillida, al área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales del Departamento de Derecho».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativa ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o el que corresponda al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 16 de julio de 2001.—La Rectora, M.^a Rosa Virós Galtier.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

15162 RESOLUCIÓN 452/38342/2001, de 17 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, de Infantería de Marina y de la Guardia Civil.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38045/2001, de 12 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 43, del 19), se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos de la Academia General Militar, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire, según corresponda, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, de Infantería de Marina y de la Guardia Civil, que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en las Academias o Escuela respectivas en la fecha establecida en la base 9.3 de la Resolución 452/38045/2001, de 12 de febrero, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Madrid, 17 de julio de 2001.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

Academia General Militar. Ejército de Tierra

(Incorporación: 3 de septiembre de 2001, antes de las veintidós treinta horas)

Cuerpo General de las Armas

DNI	Apellidos y nombre	Puesto obtenido
78.744.338	CUADRA CASAS, FRANCISCO	1
30.221.683	SACRISTAN PEREZ, MARINA	2
11.969.517	FERNANDEZ ARRIBAS, SALUSTIANO	3
45.104.363	TOLEDO MIRA, LEONARDO	4
50.125.505	VEGA ALITE, EDUARDO	5
71.427.016	ALVAREZ GAMARRA, JULIO	6
29.202.576	CAMARERO BENITEZ, JORGE	7
75.762.136	JIMENEZ NUÑEZ, ANTONIO JOSE	8
4.606.405	HERRAIZ DE CASTRO, BORJA	9
71.268.821	VILLAVERDE CALVO, EDUARDO	10
53.112.938	SANTOS PUMAR, ALBERTO	11
32.701.105	VILLARNOVO PENEDO, FERNANDO	12
2.656.595	ECHEITA MORANT, IGNACIO	13
50.123.658	GARCIA CORDOBA, JOSE	14
46.355.099	DELGADO Balsa, DAVID	15
45.627.737	GIL GOMEZ, JORGE	16
74.833.141	ORTEGA CRESPO, ALBERTO	17
20.831.185	BELTRAN VILA, VICENTE FERNANDEZ	18
2.652.462	DELGADO MARTINEZ, ALBERTO	19
75.879.133	IGLESIAS PANTOJA, JUAN ANTONIO	20

DNI	Apellidos y nombre	Puesto obtenido
46.934.809	BELTRAN PARDO, CARLOS	21
77.806.342	DOMINGUEZ DIAZ, JESUS	22
12.406.083	ABAD OLMOS, CARLOS	23
53.404.822	BERMEJO PEREZ, LUIS	24
48.903.045	HOLGADO DEL AGUILA, MANUEL	25
53.413.280	LACASTA SANTOLARIA, ADOLFO	26
47.201.316	GARCIA GARCIA, FRANCISCO JESUS	27
52.107.620	LOPEZ MEGIAS, SERGIO	28
71.933.085	PINTA REY, ANGEL DE LA	29
78.698.730	FERNANDEZ SANZ, MIGUEL	30
74.840.661	MORENO GORDILLO, RICARDO	31
71.132.778	TUNDIDOR SANZ, CESAR	32
33.462.453	PEÑUELA BRETONES, GERMAN	33
47.761.379	EZQUERRA CERDAN, FRANCISCO JAVIER	34
44.509.192	MARTINEZ PASTOR, JUAN HILARIO	35
51.447.718	DIAZ CUYAR, DANIEL	36
46.860.244	HITA GARCIA, ALVARO DE	37
47.040.144	NAVARRO CABRERA, FERNANDO GUILLERMO ..	38
29.117.366	MARTIN CALVO, ALBERTO	39
11.945.896	RUIZ SANCHEZ, MARCOS	40
3.893.091	ARRIBAS DE ANDRES, JUAN	41
71.143.818	GONZALEZ DIAZ, ENRIQUE	42
18.443.866	GUILLEN MARTIN, MARIANO	43
9.033.342	GARCIA SANZ, MIGUEL ANGEL	44
70.806.707	JIMENEZ JIMENEZ, DIEGO	45
46.878.893	LOPEZ DE ANDRES, SERGIO	46
18.042.047	LOPEZ MONTES, JOSE MARIA	47
71.434.964	ANGULO ALONSO, JOSE MARIA	48
73.560.548	MORALES PINAZO, SALVADOR	49
71.643.279	FERNANDEZ GARCIA, OSCAR	50
44.603.160	ALVAREZ VIANA, SERGIO	51
21.663.827	PEREZ GONZALEZ, ELENA	52
52.873.675	ALLUE CUADRADO, IGNACIO	53
51.083.716	COUTO CERNADAS, FERNANDO	54
46.935.137	ESTEBAN CARRACEDO, JESUS	55
48.861.399	RODRIGUEZ CAPOTE, ANDRES	56
50.108.751	LAUREANO COLLADO, VICTOR MANUEL	57
74.845.865	ABAD SANCHEZ, JESUS	58
47.351.709	MARTIN PANDELO, FERNANDO	59
71.424.488	FRANCO CEBRIAN, ANGEL ANTONIO	60
75.255.870	MUÑOZ GOMEZ, ANTONIO	61
72.974.378	PIÑERO ANTON, EMILIO	62
71.273.505	LOZANO JUEZ, IGNACIO	63
33.526.146	CHICO CHAMON, FRANCISCO JAVIER	64
30.831.421	RAMIREZ SORIANO, FRANCISCO JOSE	65
78.034.936	MEGIAS PEREZ, JAVIER	66
71.647.663	SANCHEZ ALVAREZ, JUAN LUIS	67
52.318.564	GARCIA RAMOS, AGUSTIN	68
3.470.872	RODRIGUEZ ALVAREZ DE LARA, LUIS ANTONIO	69
52.997.385	ARMADA ORTIZ DE ZUGASTI, JOSE IGNACIO ...	70
11.845.758	BOO RAMIREZ, ALFONSO	71
3.472.254	CRUZ HERNANDO, RUBEN DE LA	72
74.906.306	UTRERA DEL MORAL, ALEJANDRO	73
45.104.743	CID GONZALEZ, CARMELO	74
52.539.173	BERLANGA CORREA, CARLOS	75
23.028.089	ESPINOSA RUBIO, CARLOS	76
72.882.519	GIL MARIN, JAVIER	77
76.939.717	NISTAL FERNANDEZ, ANTONIO	78
3.898.290	VERBO PERULERO, JAIME	79